	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8722
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER17868

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Francisco Javier Hernández Castillo - Comunidad	
COE	21	MÓVIL	8		
FECHA	19 de Octubre de 2015	HORA	01:36 p.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

PREDIO	Calle 11 Sur No. 23-06 Este	ÁREA DIRECTA	140 m ²
DESARROLLO	Laureles Sur Oriental I Sector	POBLACIÓN ATENDIDA	9
UPZ	32 – San Blas	FAMILIAS 1	ADULTOS 5 NIÑOS 4
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1
CHIP	AAA0156WNNX	OFICIO REMISORIO	CR-22272

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☐
 INUNDACIÓN ☐
 ESTRUCTURAL ☒

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector, donde se localiza el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 7901 del 15 de Diciembre de 2014, en el que se establece que el predio evaluado corresponde al Lote 1 de la Manzana 2, y presenta Amenaza Media y Riesgo Medio por Procesos de Remoción en Masa. El Concepto Técnico CT-7901, recomendó para el predio en

Página 1 de 6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR-FT-03
			Versión:	03
			Código documental:	01/10/2014

se mencionó evaluar el sistema estructural de la vivienda allí emplazada, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar la edificación al cumplimiento de la normatividad vigente.

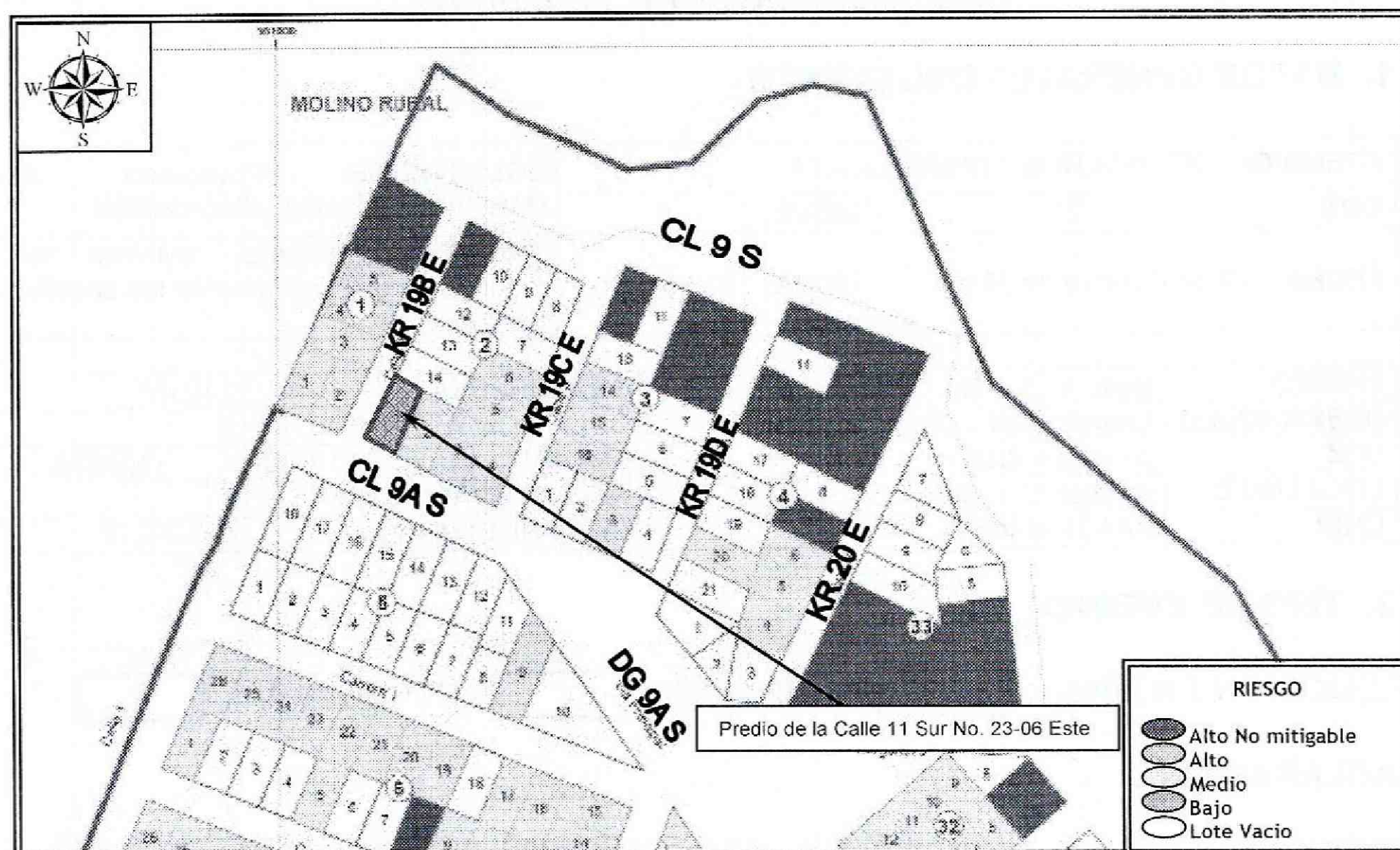


Figura 1. Localización y nivel de riesgo medio para el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del CT-7901).

Adicionalmente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, suscribió el Contrato de Consultoría No. 490 de 2014 cuyo objeto es “Estudio y Diseño de Obras para la estabilización de márgenes, control de erosión, socavación y renaturalización del curso del río Fucha en el tramo comprendido desde la Carrera 19 Este hasta la Carrera 1 Este, de la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá, D.C., de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en especial con las establecidas en el anexo técnico”.

Es pertinente mencionar, que el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, se encuentra incluido en el área de estudio del mencionado Contrato de Consultoría, cuya finalidad es establecer las alternativas de obras de estabilización de márgenes, control de erosión, socavación y renaturalización del curso del río Fucha en el tramo comprendido

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

desde la Carrera 19 Este hasta la Carrera 1 Este, de la localidad de San Cristóbal; por lo anterior, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal debe tener en consideración los resultados que arroje el estudio mencionado con anterioridad.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 19 de Octubre de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se emplaza el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, el cual corresponde a una zona sin consolidar, con vías de acceso en afirmado, en la que no se observan procesos de remoción en masa activos de carácter local y/o general, que afecten la estabilidad y habitabilidad de los predios. En el sector se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con cubiertas en teja de zinc y asbesto cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre. Así mismo, las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante taludes de corte y relleno los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas de contención, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, situación que pudiere favorecer los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas.

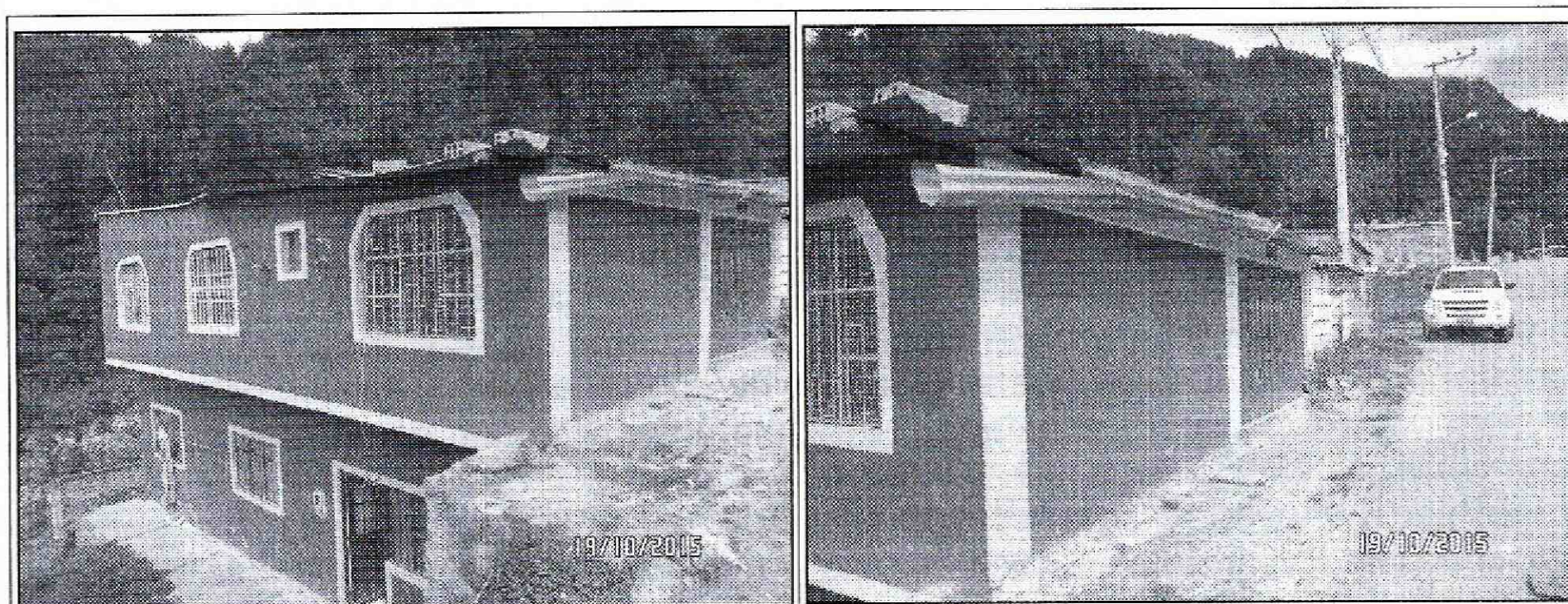
En el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles (uno de los cuales se localiza por debajo de la cota de rasante de la Calle 9A Sur), construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja de zinc soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma; la vivienda se encuentra cimentada sobre un relleno en el que se implementó como medida de confinamiento un muro en mampostería reforzado con columnas en concreto, muro que posiblemente podría no ser una medida adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno. La vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Al costado occidental de la vivienda, se observó en uno de los muros divisorios, una fisura de tendencia diagonal, con abertura de 1 milímetro aproximadamente y una longitud cercana a los 2 metros. Adicional a esto, no se observó en la vivienda ningún otro tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad.

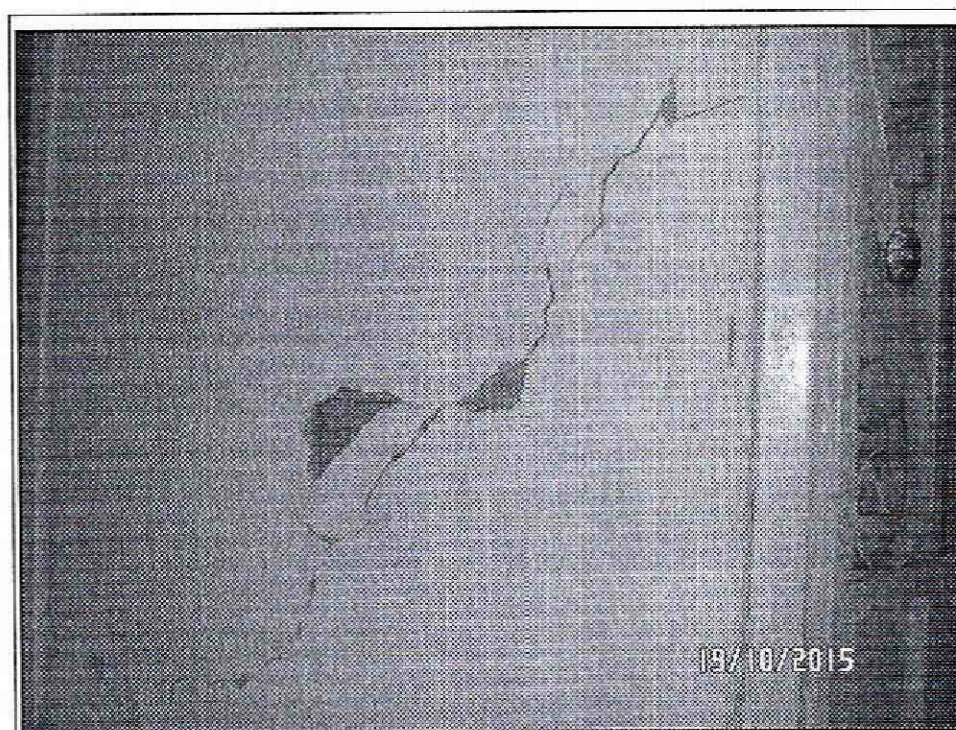
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Entre las posibles causas por las que se puede estar presentando dicha afectación se encuentran los asentamientos diferenciales que ha experimentado la vivienda desde su construcción a la fecha.

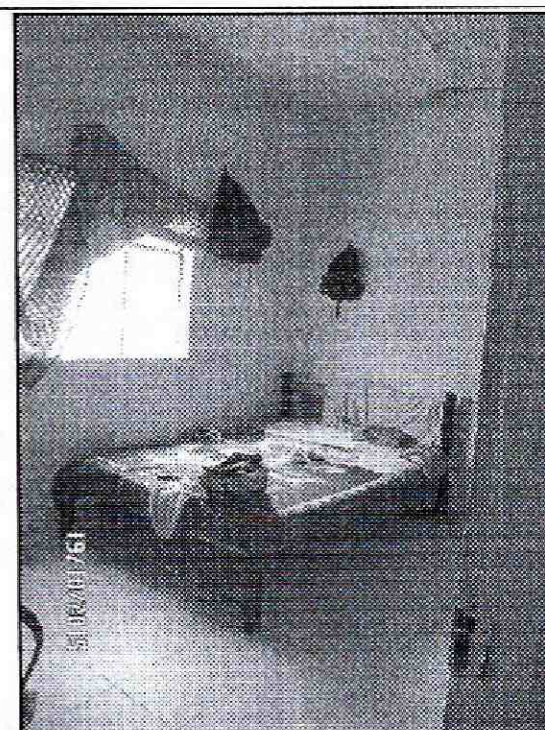
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles sur Oriental I Sector, en la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 3. Vista del muro de cerramiento del costado occidental, en el cual se identifica una fisura de tendencia diagonal, afectación que no compromete la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda.



Fotografía 4. Vista al interior de la vivienda, donde no se observaron daños adicionales que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALBENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	☐	NO	☐	X	☒	¿CUAL?	☐
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	--------------------------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal.
- Se dan las recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita en el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones identificadas en la misma, ni por las deficiencias constructivas que presenta.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se

DI-8722

Página 5 de 6

BOGOTÁ
HUMANANA

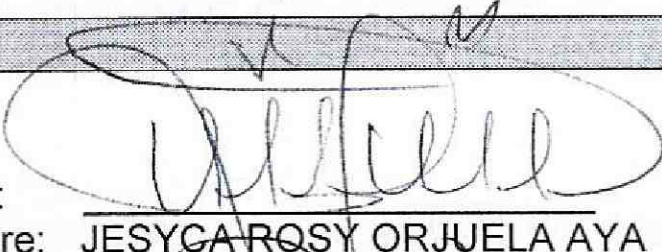
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Insitituo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10.RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 11 Sur No. 23-06 Este, en el Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector, de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la vivienda; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

11.APROBACIONES

11.1 Elaboró	
 Firma: Nombre: JESYGA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND	
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
11.2 Reviso	
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	